

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

**DESCARBONIZA PARÁ: PROYECTO DE REFORMA DE POLÍTICAS PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA**

(BR-L1613)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Juan Manuel Murguía Bayssé, Jefe de Equipo (CSD/RND); Maria Cristina Mac Dowell (IFD/FMM), Barbara Brakarz (CSD/CCS), y Rafael Cavazzoni Lima (IFD/CMF), Jefe(a) de Equipo Alterno(a)s; Laisa Rachter De Sousa Días, Ercio Muñoz (SCL/GDI); Denise Levy, Hernando Hintze, Octavio Damiani, Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND); Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO); Higor Seiberlich Gomes (CSC/GBR); Pablo Jose Ordonez (SPD/SDV); Marcio Alvarenga, Andre Carlos Martinez Fritscher (IFD/FMM); Carolyn Robert (CAN/CAN); Orlando Lima, Luis Guillermo Alarcon, Eduardo Sierra Gonzalez, Daniel Ricas (IFD/CMF); Veronica Tejerina Camacho (ACU/CBO); Robert Peter Langstroth, Ana Beatriz De Souza Esteves (VPS/ESG); Fabia Maria De Assis Bueno, Jorge Luis Gonzalez (VPC/FMP); Katia Queiroz, Ana Champloni, Gregory Watson (CSD/CCS)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO
REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Descarboniza Pará: Proyecto de Reforma de Políticas para el Desarrollo Sostenible en la Amazonía		
Número de Proyecto:	BR-L1613		
Equipo de Proyecto:	Juan Manuel Murguía Bayssé, Jefe de Equipo (CSD/RND); Maria Cristina Mac Dowell (IFD/FMM), Barbara Brakarz (CSD/CCS), y Rafael Cavazzoni Lima (IFD/CMF), Jefe(a) de Equipo Alterno(a)s; Laisa Rachter De Sousa Días, Ercio Muñoz (SCL/GDI); Denise Levy, Hernando Hintze, Octavio Damiani, Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND); Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO); Higor Seiberlich Gomes (CSC/GBR); Pablo Jose Ordonez (SPD/SDV); Marcio Alvarenga, Andre Carlos Martinez Fritscher (IFD/FMM); Carolyn Robert (CAN/CAN); Orlando Lima, Luis Guillermo Alarcon, Eduardo Sierra Gonzalez, Daniel Ricas (IFD/CMF); Veronica Tejerina Camacho (ACU/CBO); Robert Peter Langstroth, Ana Beatriz De Souza Esteves (VPS/ESG); Fabia Maria De Assis Bueno, Jorge Luis Gonzalez (VPC/FMP); Katia Queiroz, Ana Champloni, Gregory Watson (CSD/CCS)		
Garante:	República Federativa del Brasil		
Prestatario:	Estado de Pará		
Organismo Ejecutor:	Secretaria de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Estado de Pará		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario - OC):	US\$	300.000.000
	Cofinanciamiento:	US\$	0
	Total:	US\$	300.000.000
	Políticas activadas:	OP-102; OP-703 (B.1, B.2, B.3, B.7, B.13, B.17); OP-704	
Salvaguardias:	Clasificación:	N.A.	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 El gobierno del Estado de Pará (GPA, PA) solicitó, a través del Gobierno de Brasil (GBR, BR), el apoyo del Banco para financiar un Préstamo en Apoyo de Reformas de Política (PBL) para avanzar hacia la descarbonización del Estado, integrado por una operación con dos tramos de US\$150.000.000 técnicamente vinculados, cuyo ejecutor es la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Estado de Pará (SEMAS).¹
- 2.2 La economía brasileña creció en 2022 más de 2%, encontrándose su PIB por encima del nivel prepandemia. Se espera que la actividad económica se modere en 2023. Según el último World Economic Outlook, el FMI espera que la economía

¹ De acuerdo con el documento CS-3633-2.

brasileña crezca 1,2% en 2023, ya la encuesta FOCUS del Banco Central apunta para una expectativa de crecimiento del 0,80% en este año.

- 2.3 BR ha contribuido con los esfuerzos globales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). De acuerdo a sus [Contribuciones Nacionalmente Determinadas](#) (NDCs, por sus siglas en inglés), BR se comprometió progresivamente a llegar a cero emisiones netas en 2050. El 50%-60% del territorio brasileño está bajo protección ambiental y el GBR se comprometió a eliminar la deforestación ilegal para 2028.
- 2.4 Brasil tiene seis biomas incluyendo la Amazonía, todos los cuales sufrirán los impactos negativos del Cambio Climático (CC), requiriendo políticas y medidas específicas para implementar las NDCs. Este compromiso requiere reformas de política a nivel nacional y subnacional de manera coordinada. Esta operación procura ser un ejemplo de las reformas a implementar en el bioma Amazonía a nivel subnacional.
- 2.5 La Amazonía es el mayor bioma de BR (49% del territorio [4.196.943km²]) con un ecosistema diverso (3.000 especies de peces, 1.300 de aves y 2.500 de árboles) y produce el 20% del agua dulce mundial. A pesar de su riqueza natural, la producción de la Amazonía Legal Brasileira (ALB) representa menos del 9% del PIB, 40% de su población (12 millones) es pobre y su Índice de Desarrollo Humano está por debajo del promedio nacional.
- 2.6 Pará es el segundo estado más grande de BR albergando ¼ de la ALB. En 2021, el PIB de PA creció 4,49%. Pará es la 11ª economía de BR y la primera de la Región Norte, el 8º estado en ingresos brutos, el 4º estado exportador con la segunda mayor balanza comercial cuenta con el 12% de la capacidad energética instalada del país, pero tiene deficiencias de cobertura de internet de banda ancha (8 millones de personas sin acceso y segundo estado más caro, [\(BID, 2022\)](#)). En producción agrícola, es el mayor productor de palma aceitera (99%), açaí (94,3%), cacao (52%) y yuca. Posee el tercer mayor hato bovino (22,8 millones) y casi un tercio de la producción de granos del país se exporta vía Pará.
- 2.7 Pará es históricamente el estado más emisor de GEI, con emisiones brutas de 447,9 millones tCO₂eq en 2021, siendo 85% atribuible al cambio del uso de la tierra y bosques (AFOLU). Además, aunque tiene respecto a la ALB una proporción superior de su territorio bajo protección ([49%](#) vs. 42%) compuesto por 23,3% Unidades de Conservación (UC), 24,7% Tierras Indígenas y 0,7% Territorios Quilombolas, es responsable por el 41% de la deforestación en la Amazonía. La pérdida total de bosques dentro de las UC en 2021 era mayor al 10% del total deforestado en toda la ALB (1.380 Km²). En este sentido, si se revierten estas tendencias Pará podría contribuir de manera importante a las NDCs de Brasil.
- 2.8 A través de la Política de Cambio Climático de Pará (PEMC) y el Plan Estadual Amazonia Agora (PEAA), Pará se ha comprometido a avanzar hacia una economía descarbonizada. LA PEMC es una política transversal que tiene entre sus objetivos avanzar hacia la descarbonización del Estado y requiere la coordinación con más de una decena de Secretarías e instituciones para su implementación. La PEMC tiene en sus objetivos la adopción de instrumentos

económicos y financieros para la promoción de sus objetivos, apoyando la búsqueda de la compatibilización del desarrollo económico con las políticas de reducción de las emisiones de GEI. El PEAA contiene metas de reducción de emisiones de 81 millones tCO₂eq y de recuperación de la vegetación nativa de 7,41 millones de hectáreas a 2035. También en el PEAA, el estado asumió el compromiso de neutralizar sus emisiones AFOLU a partir del año de 2036. Adicionalmente, el Plan Estadual de Bioeconomía (PEB) busca mejorar el acceso al crédito para una economía descarbonizada. Solamente las cadenas de bioeconomía del Pará, en 2019, generarán US\$1.000 millones de PIB. Teniendo las políticas públicas adecuadas, en la proyección de ganancias económicas de las próximas dos décadas, la renta total generada podría alcanzar los US\$33 mil millones en 2040 y aumentar más de 30 veces su valor. El PEB reconoce que el 78% del territorio del Estado de Pará está cubierto por vegetación nativa, y este diferencial, si es bien utilizado con sostenibilidad ambiental y justicia social, puede colocar al Estado a la vanguardia de la bioeconomía basada en los bosques y la biodiversidad en Brasil y en el mundo, todavía, entre los principales retos para desarrollo de la bioeconomía están la capacidad técnica de los tomadores y la falta de financiación. Igualmente, PA carece de un Plan Estadual de Transformación Digital (PETD) que permita aportar a Brasil en las potenciales reducciones de emisiones a 2030, de hasta 410 millones tCO₂eq, de la implementación de soluciones basadas en TICs, con más del 75% del ahorro proveniente de agricultura, energía y fabricación inteligentes ([GESI 2015](#) y [WEF 2022](#)). En este contexto, a continuación, se listan los principales retos para alcanzar una economía descarbonizada.

- 2.9 **Retos de la sostenibilidad fiscal (PEMC Objetivos I, II, V, VII, XI, XII):** La sostenibilidad fiscal es necesaria para implementar la PEMC. Asimismo, la planificación pública estatal de largo plazo debe estar alineada con la PEMC, y el Estado debe poder monitorear los esfuerzos fiscales en CC con marcadores presupuestarios que actualmente no existen, así como alinear sus compras a la PEMC priorizando compras sostenibles y por último mejorar el monitoreo de mercaderías en tránsito cuyo impuesto (ICMS) es la principal fuente de financiamiento del Estado. Por ello los principales retos son: (i) alinear los beneficios fiscales a los objetivos de la PEMC, PEAA y PEB; (ii) reportar en el Plano Plurianual de gobierno los avances del PEAA; (iii) contabilizar los esfuerzos fiscales en CC y capital natural mediante el desarrollo de marcadores presupuestarios de CC y biodiversidad; y (iv) mejorar el monitoreo de mercaderías en tránsito cuyo impuesto (ICMS) es la principal fuente de financiamiento del Estado.
- 2.10 **Retos de la gobernanza de la acción climática (PEMC Objetivos III, V, VII, X, XVI):** (i) la colaboración y coordinación fluida entre diferentes sectores, actores y niveles de gobierno para la implementación de la PEMC; (ii) las limitaciones de recursos y capacidades para desarrollar e implementar las políticas y medidas de acción climáticas ambiciosas; (iii) la falta de capacidad técnica y de conocimiento en áreas clave; (iv) la fragmentación de políticas (ej., la integración de las políticas de acción climática en los planes de ordenamiento territorial); y (v) la escasez de incentivos para la transición de sectores clave de la economía local.
- 2.11 **Retos de la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS) (PEMC Objetivos I, II, III, V, VII, VIII, IX, XI, XIII, XIV, XV):** (i) la falta de

- regularización de tierras, especialmente públicas sin destinación (*terras devolutas*), limita la protección de bosques; (ii) limitada regularización ambiental rural que requiere una mejora en la implementación del Registro Ambiental Rural (CAR); (iii) el desarrollo de nuevos modelos de gestión y financiamiento para la conservación de bosques (ej. Unidades de Conservación [UC] y Pagos por Servicios Ambientales [PSA]); y (iv) insuficiente gobernanza ambiental tanto en acciones de comando y control, como en nuevos incentivos y estímulos para el uso y manejo sustentable de los recursos naturales.
- 2.12 **Retos para la adopción de una agricultura climáticamente inteligente (CSA):** (i) limitado acceso a financiamiento y asistencia técnica, especialmente entre pequeños productores y comunidades tradicionales; (ii) la falta de disponibilidad de tecnología para aprovechar los recursos de la biodiversidad amazónica; (iii) las limitaciones de acceso a mercados, valorando al mismo tiempo el uso de tecnologías sostenibles y modelos productivos que contribuyan a la conservación del bosque; y (iv) la falta de regularización de la tierra que limita la adopción de prácticas sostenibles.
- 2.13 **Retos de la digitalización para una economía descarbonizada (PEMC Objetivos III, IX, XII):** La economía digital contribuye a los objetivos del a PEMC al permitir un desarrollo más bajo en emisiones de GEI y facilita el desarrollo de empleos que no dependen de incrementar el área agrícola del Estado. Adicionalmente todos los sistemas de monitoreo de uso de suelos y de tenencia de la tierra, requieren para su implementación descentralizada la digitalización a nivel municipal. Finalmente, la digitalización permite un mayor acceso a la educación y a los servicios públicos, sin necesidad de trasladarse, aumenta la inclusión y mejora las garantías al respeto de los derechos humanos. Por ello los principales retos son: (i) escasa cobertura de servicios de banda ancha; (ii) poca capacidad y alto precio de la internet resultante de las largas distancias a los puntos de interconexión internacional; (iii) democratización del acceso y desarrollo de habilidades digitales; y (iv) digitalización de servicios estatales.
- 2.14 **Retos en el desarrollo de instrumentos financieros y la Bioeconomía para una economía descarbonizada (PEMC Objetivos I, II, III, VIII, IX, XIII):** Mi sugerencia de texto sería: El contexto de financiamiento en el estado de Pará no está adaptado para actividades con potencial de descarbonización, como la bioeconomía y la intensificación de la producción asociada a actividades de regeneración de áreas degradadas. De un lado, hay fondos y recursos públicos que imponen limitaciones en términos de eficacia, eficiencia y duración y, de otro, créditos comerciales escasos y costosos, ya que las instituciones financieras identifican como sectores de alto riesgo a los sectores económicos aun no consolidados. Por lo anterior, se demuestra la necesidad de desarrollar un paquete de soluciones financieras que equilibren los objetivos de desarrollo económico con la sustentabilidad ambiental, y en donde se incluyan instrumentos financieros a largo plazo, mecanismos de reducción de riesgos y créditos con interés más bajos, de manera combinada para apoyar la superación de las barreras existentes. Por ello los principales retos son: (i) ausencia de mecanismo de blended finance que promueva un equilibrio del ratio riesgo/retorno de las inversiones con potencial de descarbonización; (ii) ausencia de un fondo de garantías de crédito que atraiga inversión privada al Estado e incentive el cambio de la matriz productiva de Pará hacia la bioeconomía; y (iii) limitada información

sobre la eficiencia de los PSA como fuente de financiamiento de la bioeconomía para su aplicación (y replicación) en el Estado.

- 2.15 **Retos del desarrollo de políticas de género y diversidad para una economía descarbonizada (PEMC Objetivos VI, XI, XV):** (i) inseguridad jurídica de los derechos de uso y propiedad de la tierra de pueblos y comunidades indígenas, quilombolas y pueblos y comunidades tradicionales (IQPCT) y mujeres jefas de familia (MJF); (ii) baja regularización ambiental de tierras comunitarias de IQPCT y MJF; y (iii) limitada participación de IQPCT y MJF en programas estatales de desarrollo sostenible.
- 2.16 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la segunda Actualización de la Estrategia Institucional – UIS 2020-2023 (AB-3190-2) y se espera contribuya al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) a través de los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad y (ii) Productividad e Innovación. También se alinea con los temas transversales de: (i) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental; y (ii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho. La operación es consistente con la Estrategia del Banco con Brasil 2019-2022 (GN-2973) en las áreas transversales de sostenibilidad ambiental y cambio climático y con el objetivo estratégico de apoyar la integración nacional e internacional y con el tema de desarrollar un nuevo modelo de desarrollo para la Amazonía con conservación y uso de bienes y servicios ambientales; y la Iniciativa de Desarrollo Sostenible de la Amazonía (GN-3036-4) al planificar e invertir en un modelo de crecimiento socioeconómico sostenible e inclusivo basado en la acción climática. El programa es consistente con los Marcos Sectoriales de: (i) Cambio Climático (GN-2835-8); (ii) Política y Gestión Fiscal (GN-2831-13); (iii) Medio Ambiente y Biodiversidad (GN-2827-8); (iv) Agricultura (GN-2709-10); (v) Género y Diversidad (GN-2800-13); y (vi) Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-13) y se encuentra alineado con el Acuerdo de París al apoyar reformas de política orientadas a promover la mitigación del CC, las NBS, la CSA y las Tecnologías de Información y Comunicación (ICT) y Tecnologías digitales.
- 2.17 **Objetivo.** El objetivo del proyecto es acelerar las reformas estructurales de las políticas públicas para promover un desarrollo económico sostenible y carbono eficiente, beneficiando a toda la población a través de reformas para: (i) promover la sostenibilidad fiscal en línea con la descarbonización de la economía; (ii) fortalecimiento de la gestión de la acción climática estatal; (iii) conservar y restaurar ecosistemas con alta capacidad de almacenamiento de carbono, utilizando NBS; (iv) desarrollar cadenas de Bioeconomía y promover la CSA a través de la producción agrosilvopastoril; (v) promover instrumentos financieros para la descarbonización y la digitalización para una economía descarbonizada; y (vi) promoción de la inclusión e igualdad de género en la PEMC y políticas y planos vinculados.
- 2.18 **Componente 1. Estabilidad macroeconómica.** Objetivo: asegurar el mantenimiento de un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa según establecido en la Matriz de Políticas y en la Carta de Política Sectorial.
- 2.19 **Componente 2. Sostenibilidad fiscal hacia una economía descarbonizada y gobernanza climática integrada.** Objetivo: (i) promover la sostenibilidad fiscal en

línea con la descarbonización de la economía, (ii) consolidar la gobernanza climática en el estado. Para ello, el componente apoyará, entre otros: (i) el monitoreo de mercaderías en tránsito (Objetivo de política 2.1); (ii) estudios para alinear los beneficios fiscales a los objetivos de la PEMC, PEAA y PEB (2.2); (iii) la inclusión en el Plano Plurianual de gobierno de los avances del PEAA (2.3); (iv) el desarrollo de marcadores presupuestarios de CC y biodiversidad (2.4); y (v) fortalecimiento institucional de la SEMAS, SEPLAD y SEFA mediante mejoras de normativas de recursos humanos para dar efectividad a las políticas públicas para el desarrollo sostenible del Estado (2.5).

- 2.20 **Componente 3. Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS), Agricultura Climáticamente Inteligente (CSA) y Bioeconomía.** Objetivo: (i) conservar y restaurar ecosistemas con alta capacidad de almacenamiento y remoción de carbono, utilizando NBS; (ii) desarrollar cadenas de Bioeconomía y promover la CSA. El componente apoyará, entre otros: (i) regularización territorial y ambiental (3.1; 3.2); (ii) implementación de nuevos marcos normativos y de incentivos para clima, bioeconomía y uso del suelo (3.1.2 y 3.1.3); (iii) aprobación del Plan Estatal de Agricultura Baja en Carbono (ABC+) (3.3); y (iv) consolidación de la Plataforma Sello Verde (ganadería libre de deforestación) (3.5.1).
- 2.21 **Componente 4. Desarrollo de instrumentos financieros y digitalización para una economía descarbonizada.** Objetivo: (i) asegurar que el FAO actúe como un mecanismo eficiente de *Blended finance*, fortaleciendo su gobernanza y criterios de priorización (4.1); (ii) crear y operacionalizar el Fondo Garantidor (FGPIB) (4.2.2), que requiere un reglamento operacional, asignación presupuestaria y una entidad gestora para que pueda operar en el estado y apalancar capital privado; (iii) evaluar la implementación de un mecanismo de PSA en Pará (4.2.1), a través de la evaluación y sistematización de lecciones aprendidas del piloto actual, para su aplicación (y/o replicación) en escala en el territorio; y (iv) desarrollo del PETD como plataforma para la Descarbonización (4.3) que incluya: la ampliación de la conectividad a Internet internacional para habilitar el PETD y PEMC; y la democratización del acceso a la Internet a la población, las instituciones y el empresariado estatal.
- 2.22 **Componente 5: Políticas de género y diversidad para una economía descarbonizada.** Objetivo: transversalizar, en las políticas de implementación de la descarbonización del estado (PEMC, PEAA), la inclusión de poblaciones indígenas y afrodescendientes y la equidad de género. Para ello, el componente apoyará, entre otros: (i) la regularización fundiaria de pueblos y comunidades IQPCT y MJF (5.1); (ii) apoyo a la regularización ambiental de tierras comunitarias de IQPCT y MJF (5.2); (iii) sistematización de las lecciones preliminares del Proyecto Piloto PSA incluyendo lecciones de beneficiarios IQPCT y MJF (5.3).

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Instrumento de financiación y ejecución del programa.** La presente operación ha sido conceptualizada como un préstamo de apoyo a la reforma de políticas bajo la modalidad Préstamo en Apoyo a Reformas de Política, PBL – modalidad de tramos múltiples, con dos tramos de US\$150.000.000, con base en los lineamientos y las directrices establecidas en las guías de preparación de

implementación de Préstamos de Apoyo a Reformas de Política (CS-3633-2). La modalidad de tramos múltiples se justifica por: (i) se conocen los detalles de las medidas de políticas de corto y mediano plazo, lo que permite una secuencia de medidas que engloban todo el ciclo de política pública desde el diseño hasta la implementación y evaluación; (ii) el alto conocimiento y compromiso del gobierno de Pará con el alcance y el contenido de las acciones de políticas; (iii) la coordinación entre las instituciones involucradas a nivel estadual; (iv) el apoyo al diálogo de políticas en el Estado; y (v) el compromiso del gobierno de Pará con el seguimiento requerido para la implementación de las reformas, así como su monitoreo y la retroalimentación de resultados. Este PBL de tramos múltiples permite promover los lineamientos de política, cambios institucionales y normativos que se requieren para lograr el objetivo de la operación. Este PBL, incorpora los desafíos para impulsar la descarbonización de la economía; y permitirá alcanzar reformas sustantivas durante el periodo 2023-2024 El monto de esta operación se justifica por los requerimientos financieros del prestatario, aunque no guarda una relación directa con los costos vinculados a las reformas de políticas, lo cual es consistente con lo establecido en el párrafo 3.27 (b) del documento CS-3633-2. El prestatario es el Estado de Pará, el organismo ejecutor es la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Estado de Pará, quien realizará la coordinación técnica en la preparación y supervisión.

- 3.2 **Marco institucional.** La entidad a cargo de coordinar la implementación de las reformas es la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Estado de Pará (SEMAS). Las reformas necesarias para descarbonizar el Estado cubren varios sectores de la economía, por lo cual el proceso de reforma será también la responsabilidad de otras secretarías sectoriales, y de la SEPLAD y SEFA por sus roles en el monitoreo y alineamiento de la acción pública con la PEMC. Se realizarán reuniones quincenales con la SEMAS para reportar el grado de avance de los compromisos de reformas de política registrados en las diversas entidades públicas participantes.
- 3.3 **Sector Privado.** La coordinación con el sector se realizará mediante la elaboración consensuada de las reformas, en los casos que corresponda, con los gremios sectoriales involucrados.
- 3.4 El Banco ha y está financiando operaciones de reforma de política de descarbonización en Costa Rica ([CR-L1142](#) y [CR-L1147](#)) y Colombia ([CO-L1264](#) y [CO-L1274](#)) y en la región y en BR programas de reformas de políticas fiscales ([BR-L1499](#), [BR-L1537](#), [BR-L1541](#), [BR-L1601](#)), financiamiento para bioeconomía en la Amazonía ([BR-L1603](#)) y TCs de NBS ([BR-T1516](#), [BR-G1013](#)), CSA (BR-T1462); Mercado Financiero para Bioeconomía () de las que se han obtenido las siguientes lecciones aprendidas aplicadas a esta operación: (i) contar con instrumentos normativos actualizados y específicos para el sector; (ii) diseñar herramientas de planificación integradas, que se nutran de bases de datos modernas; (iii) apoyo del Banco en el acercamiento entre los diferentes sectores involucrados en la reforma; (iv) necesidad de fortalecimiento del diálogo con el sector privado como factor de sostenibilidad de las reformas; (v) contar con una cabeza interinstitucional sólida articulada a la interna del gobierno; (vi) promover políticas públicas de gestión ambiental con enfoque preventivo para la incorporación de prácticas más sustentables por parte del sector productivo; (vii) garantizar la sostenibilidad de las reformas de políticas asegurando la

existencia de capacidades técnicas y conocimiento en las agencias reguladoras; y (viii) apropiación de las reformas y el apoyo al más alto nivel político son esenciales para el éxito de reformas institucionales. [BR-T1489](#)) de las que se han obtenido las siguientes lecciones aprendidas aplicadas a esta operación: (i) contar con instrumentos normativos actualizados y específicos para el sector; (ii) diseñar herramientas de planificación integradas, que se nutran de bases de datos modernas; (iii) apoyo del Banco en el acercamiento entre los diferentes sectores involucrados en la reforma; (iv) necesidad de fortalecimiento del diálogo con el sector privado como factor de sostenibilidad de las reformas; (v) contar con una cabeza interinstitucional sólida articulada a la interna del gobierno; (vi) promover políticas públicas de gestión ambiental con enfoque preventivo para la incorporación de prácticas más sustentables por parte del sector productivo; (vii) garantizar la sostenibilidad de la reformas de políticas asegurando la existencia de capacidades técnicas y conocimiento en las agencias reguladoras; y (viii) apropiación de las reformas y el apoyo al más alto nivel político son esenciales para el éxito de reformas institucionales.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 El Banco, en su análisis preliminar, determinó que las reformas de política propuestas y/o cambios institucionales apoyados a través de este PBL no ocasionan efectos negativos significativos y directos en el medio ambiente y los recursos naturales y ambientales del país. Por ende, y de acuerdo a lo establecido en el párrafo 4.7 del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) (documento GN-2965-23), este PBL queda fuera del ámbito de aplicación del MPAS.
- 4.2 **Aspectos Fiduciarios.** No se contemplan adquisiciones bajo el programa, por lo que no existen riesgos asociados en esta materia.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se espera distribuir la Propuesta para el Desarrollo de la Operación para la Revisión de Calidad y Riesgo el 17 de mayo de 2023; el envío del Borrador de Propuesta de Préstamo al Comité de Políticas Operativas será el 7 de julio de 2023 y se espera contar con la aprobación de la Propuesta de Préstamo por parte del Directorio Ejecutivo el 6 de septiembre de 2023. Se ha identificado la necesidad de financiar esta primera operación con presupuesto administrativo para cumplir con el calendario de aprobación: US\$110,000 para misiones y consultorías, y el monto de apoyo de TC (BR-T1539): US\$1.600.000.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



E&S Screening Filter

Operation Information

Operation Name	
Descarboniza Pará: Policy Reform Project for Sustainable Development in the Amazon	
Operation Number	BR-L1613

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
CSD/RND	CLIMATE CHANGE MITIGATION POLICY
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / PBL	\$300,000,000.00
Executing Agency	Borrower
BR-GPARA	ESTADO DO PARA
ESG Primary Team Member	Team Leader
Robert Peter Langstroth	Juan Manuel Murguia Baysse
Toolkit Completion Date	Author
27/02/2023	Langstroth, Robert Peter
Applicable ESPs with requirements	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	N/A
---	-----

Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	N/A
---	-----

Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	N/A
Overwritten ESRR Justification	
Overwritten ESRR Comments	

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The PBL falls outside the scope of the Environmental and Social Policy Framework.

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

El objetivo del proyecto es acelerar las reformas estructurales de las políticas públicas para promover un desarrollo económico sostenible y carbono eficiente, beneficiando a toda la población a través de reformas para: (i) promover la sostenibilidad fiscal en línea con la descarbonización de la economía; (ii) fortalecimiento de la gestión de la acción climática estatal; (iii) conservar y restaurar ecosistemas con alta capacidad de almacenamiento de carbono, utilizando NBS; (iv) desarrollar cadenas de Bioeconomía y promover la CSA a través de la producción agrosilvopastoril; (v) promover instrumentos financieros para la descarbonización y la digitalización para una economía descarbonizada; y (vi) promoción de la inclusión e igualdad de género en la PEMC y políticas y planos vinculados.

Se propone una modalidad de un Préstamo en Apoyo de Reformas de Política (PBL) para avanzar hacia la descarbonización del Estado, integrada por una operación con dos tramos técnicamente vinculados.

De acuerdo con el párrafo 4.7 de la Declaración de Política del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco, la operación queda fuera del ámbito de aplicación del MPAS.

ÍNDICE DE TRABAJO PROPUESTO Y COMPLETADO

Descripción		Fechas estimadas	Referencias electrónicas
Documentos técnicos relevantes, referencias y bases de datos	Contribuciones Nacionalmente Determinadas de Brasil, 2022	Completado	Enlace
	IABD, 2022. "C2DB: crowdsourcing para identificar brechas digitales y estimar el costo de cerrarlas"	Completado	Enlace
	Amazonia2030.org, 2022: "The Five Amazons Basis for The Sustainable Development Of The Brazilian Amazon"	Completado	Enlace
	GeSI, 2015. "#SMARTer2030 ICT Solutions for 21st Century Challenges"	Completado	Enlace
	WEF, 2022 "Digital solutions can reduce global emissions by up to 20%. Here's how"	Completado	Enlace
	FUNAI Georeferenced Database, 2022	Completado	Enlace
	Sistema de Monitoramento de Políticas Étnico-Raciais (SIMOPE), 2022.	Completado	Enlace
	CEPAL, 2021. "Digital technologies for a new future"	Completado	Enlace
	Comitê Gestor da Internet no Brasil, 2019. "TIC DOMICÍLIOS Pesquisa Sobre o Uso das Tecnologias de Informação e Comunicação nos Domicílios Brasileiros"	Completado	Enlace
	ITU. "Aspirational targets for 2030 Achieving universal and meaningful digital connectivity in the Decade of Action"	Completado	Enlace
	ITU, 2021 "The Economic impact of broadband and digitization through the COVID-19 pandemic Econometric modelling"	Completado	Enlace
	C2DB, "The difficulty for project design and public policies development, due to the uncertainty in the location of the demand and the supply of broadband services"	Completado	Enlace
	CPI, 2021 "Peculiarities of Rural Credit in The Amazon"	Completado	Enlace
	Governo do Estado do Pará, 2022 "Plano Estadual de Bioeconomia do Pará"	Completado	Enlace
	Instituto Conexões Sustentáveis – Conexsus, 2021 "Relatório Final Pesquisa de Mercado: A Bioeconomia da Amazônia"	Completado	Enlace
	WRI, 2021 "Como funciona o pagamento por serviços ambientais a quem protege e restaura florestas"	Completado	Enlace
	TNC, 2021 "Sociobioeconomia do Pará tem potencial para gerar mais de R\$ 170 bilhões em renda em 2040"	Completado	Enlace
	Sistema de Estimaciones de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero (SEEG)	Completado	Enlace
Documentos de programación (Matriz de Riesgos)	Mayo 2023		
Evaluación económica del programa; Plan de Monitoreo y Evaluación; Matriz de Resultados	Mayo 2023		

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

JUSTIFICACIÓN DE CUÁDRUPLE ASIGNACIÓN¹

A través de la Política de Cambio Climático de Pará (PEMC) y el Plan Estadual Amazonia Agora (PEAA), Pará se ha comprometido a avanzar hacia una economía descarbonizada. LA PEMC es una política transversal que tiene entre sus objetivos avanzar hacia la descarbonización del Estado y requiere la coordinación con más de una decena de Secretarías e instituciones para su implementación. El PEAA contiene metas de reducción de emisiones de 81 millones tCO₂eq y de recuperación de la vegetación nativa de 7,41 millones de hectáreas a 2035. También en el PEAA, el estado asumió el compromiso de neutralizar sus emisiones AFOLU a partir del año de 2036. Adicionalmente, el Plan Estadual de Bioeconomía (PEB) busca mejorar el acceso al crédito para una economía descarbonizada. Sin embargo, PA carece de un Plan Estadual de Transformación Digital (PETD) que permita aportar a Brasil en las potenciales reducciones de emisiones a 2030, de hasta 410 millones tCO₂eq, de la implementación de soluciones basadas en TICs, con más del 75% del ahorro proveniente de agricultura, energía y fabricación inteligentes (GESI 2015 y WEF 2022). Consecuentemente, la Cuádruple Asignación entre las divisiones de: (i) Medio ambiente, Desarrollo Rural y Adm. de Riesgo por Desastres; (ii) Gestión Fiscal; (iii) Cambio Climático; y (iv) Conectividad, Mercados y Finanzas ha sido propuesta.

¹ Esta justificación se ajusta a los requisitos de las Directrices de la Doble Asignación: 5.6 Para facilitar el proceso de revisión del ERM, se solicitará a los jefes de equipo de aquellas las operaciones identificadas durante el ejercicio de incorporar en el anexo Recursos y Cronograma para la Preparación del Proyecto (Anexo V) del PP, después de consultar previamente con todas las divisiones participantes y antes del ERM, como: (i) justificar la necesidad de realizar una reserva de Doble Asignación desde la perspectiva del impacto en el desarrollo (es decir, los objetivos de la adhesión intensiva y la propuesta de valor añadido); (ii) planear trabajar en conjunto en la supervisión de la gestión, incluir al equipo completo del proyecto que participa en esta fase, las diferentes misiones, consultorías especializadas y el presupuesto indicativo para la preparación; y (iii) compartir los recursos asignados al proyecto de manera efectiva a lo largo del ciclo de proyecto (es decir, la disponibilidad de los recursos indicativos por División)".